

Exportadas un total de 4 entidades.

Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

Título : Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

Descripción : Guía informativa destinada a facilitar la labor de los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones de información y asesoramiento a los trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Carta al nuevo delegado de prevención. 3. La cultura preventiva: conceptos básicos de prevención: - Salud y trabajo. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo. - Daño laboral: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 4. Legislación en PRL. 5. La cultura preventiva en las empresas: - Obligaciones de los empresarios. - Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Participación de los trabajadores en PRL. - Formación e información en PRL. 6. Las herramientas preventivas: - Principios de acción preventiva. - Evaluación de riesgos. - El plan de prevención. - Planificación de la actividad preventiva. - Organización de la prevención en la empresa y las modalidades de organización de la PRL. - la coordinación de las actividades empresariales. - Trabajadores de ETT. - El plan de emergencias/plan de autoprotección. 7. El delegado de prevención en la empresa: - Elección y designación del delegado de prevención. - Competencias de delegado de prevención. - Garantías del delegado de prevención. - Sigilo profesional del delegado de prevención. - Crédito horario del delegado de prevención. - Formación del delegado de prevención. 8. Estrategias de actuación del delegado de prevención: - El delegado de prevención y los riesgos de tu empresa. - El delegado de prevención y el Comité de Seguridad y Salud. - El delegado de prevención y el Servicio de Prevención. - El delegado de prevención y la coordinación de actividades empresariales y las empresas subcontratadas. - El delegado de prevención y la vigilancia de la salud. - El delegado de prevención, los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y las mutuas de accidentes de trabajo. - El delegado de prevención y la inspección de trabajo. - El delegado de prevención y la paralización por riesgo grave e inminente. - El delegado de prevención y los equipos de protección individual. - El delegado de prevención y los trabajadores especialmente sensibles. 9. Acción sindical del delegado de prevención: intervención en la negociación: - Salud laboral en la UGT. - Otros organismos. 10. Definiciones. 11. Anexos: cartas y documentos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción : AT-0033/2014

Acción : ASESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN A DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN (2014)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Información

Depósito Legal : B-29610-2015

Drogodependencias

Título : Drogodependencias

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : Guión de la jornada y recopilatorio de los materiales de apoyo utilizados durante el seminario de intercambio de experiencias de asesores en Drogodependencias que se realizó el 11 de diciembre y donde se expuso la perspectiva sindical frente a las drogas en el entorno laboral. El contenido es los siguiente: 1. Conceptos y sustancias. 2. Drogas en el medio laboral. 3. Aspectos legales y detección de drogas. 4. Planteamiento sindical. 5. Actitud de las empresas. 6. Instituciones en drogodependencias secretaría confederal. de salud laboral y medio ambiente. 7. Propuestas de actuación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción : IT-0161/2013

Acción : 100009057 - SOPORTE TÉCNICO A DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN XIII

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Alcohol

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Persona drogodependiente

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Estadísticas

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Estado : Producto publicado

Integración de la prevención en las empresas: el plan de prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de actividades preventivas

Título : Integración de la prevención en las empresas: el plan de prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de actividades preventivas

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : Integración de la prevención en las empresas: el plan de prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de actividades preventivas

Código Acción : IT-0085/2010

Acción : 4721 - Soporte Técnico a Delegados y delegadas de prevención X.

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Planificación

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Estado : Producto publicado

Estudio jurídico comparado de coordinación de actividades empresariales

Título : Estudio jurídico comparado de coordinación de actividades empresariales

Autor Principal : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Autor Secundario : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Editor : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Descripción : Estudio comparado, entre España, Francia, Alemania e Italia, que analiza los deberes principales respecto a la obligación de coordinación y delimitación del empresario, con el objetivo de ofrecer una propuesta simplificada de la normativa existente en esta materia. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Coordinación de la actividad preventiva en el ordenamiento jurídico español: - Marco jurídico de la coordinación de la actividad preventiva. - Un conjunto de deberes articulados en función de una compleja determinación de diferentes tipos de empresarios como sujetos responsables. - El empresario titular del centro de trabajo: figura esencial o prevalente. - Empresario principal: la dificultad de definir «propia actividad». - Empresarios concurrentes: foco principal de atención normativa. - El recurso preventivo o una mala configuración normativa de una figura clave en el cumplimiento material del deber de coordinación. - Cuestiones más relevantes de la coordinación de las actividades preventivas en el ámbito de la construcción. 3. Coordinación de la actividad preventiva en Alemania: - Configuración del deber empresarial de coordinación de la actividad preventiva en la regulación alemana. - Mecanismos de control del cumplimiento del deber de cooperación en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidad empresarial derivada del incumplimiento de la obligación de coordinación de actividades preventivas. - Consideraciones finales. 4. Coordinación de la actividad preventiva en Francia: - Introducción. - Configuración del deber del empresario de coordinación de la prevención de riesgos laborales en la regulación francesa. - Mecanismos de control del cumplimiento de la obligación empresarial de coordinación en las medidas preventivas. - Responsabilidades derivadas del incumplimiento de la obligación de cooperación de medidas preventivas. 5. Coordinación de la actividad preventiva en Italia: - Introducción. - Configuración de la obligación empresarial de coordinación en materia preventiva en la regulación italiana. - Mecanismos de control del cumplimiento del deber de colaboración, cooperación y/o coordinación. - Responsabilidad empresarial derivada del incumplimiento de la obligación de coordinación en materia preventiva. - Consideraciones finales. 6. Coordinación de la actividad preventiva en Reino Unido: - Introducción. - Configuración del deber de coordinación de la actividad preventiva en el Reino Unido. - Mecanismos para controlar las obligaciones de coordinación en materia preventiva. - Responsabilidades empresariales derivadas del incumplimiento de la obligación de coordinación en materia preventiva. - Consideraciones finales. 7. Diez conclusiones de la obligación de coordinación de la actividad preventiva en derecho comparado. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción : AT2017-0112

Acción : Promoción de la cultura preventiva empresarial, a través del intercambio de conocimientos, buenas prácticas y desarrollo de nuevas líneas de estudio (2017)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Estudios

ISBN/ISSD : 978-84-09-07681-9

